



Rectorado

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha : 10/03/2020
Local : Rectorado-UNE.
Participantes : Comité de Control Interno.
Tema a tratarse :

Analizar el Decreto N° 3442/2020 Por el cual se dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del CORONAVIRUS (COVID-19) al territorio Nacional.

N°	Nombre y Apellido	Firma	Observación
1	Ing. Gerónimo Manuel Laviosa		Rector
2	Dr. Osvaldo Caballero Acosta		Vicerrector

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



ACTA DE REUNIÓN CCI N° 002/2020

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11:00 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Control Interno del Rectorado para analizar el Decreto N° 3442/2020 Por el cual se dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del CORONAVIRUS (COVID-19) al territorio Nacional.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa, quien explica a los miembros presentes de la necesidad de disponer la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del CORONAVIRUS (COVID-19) en la Universidad Nacional del Este, en respuesta al Decreto N° 3442/2020 y disponer las acciones necesarias para todos los miembros de la Universidad Nacional del Este.

Enterados los miembros del Comité de Control Interno del contenido del Acta CCI N° 002/2020, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:00 horas del 10 de marzo de 2020, para lo cual se rubrica el presente acta en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero
Vicerrector



Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa
Rector

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.